

Detalles del Remate

Inmuebles y muebles, en BLOCK en San Justo

Información Principal

Tipo de Propiedad	Edificio / Galpon / Industria
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Zapiola 3721/41
Localidad	San Justo
Partido	La Matanza
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Sin Oferta
Fecha del Remate	September 12, 2019
Hora de Inicio	10:15
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Zapiola 3721/41, San Justo, La Matanza, Buenos Aires
Bases del Remate	20 Aug 15:00: BASES VARIAS

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	24 sec 48
Dirección	2º Piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	Garantizar SGR.
Demandado	Timuka SACICIF
Tipo de Juicio	s/ Ejecucion Hipotecaria

Expediente	66.285/12
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	August 20, 2019

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	12/09/2019 10:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 025%
Exhibiciones:	09/09/2019 - de 11:00hs. a 14:00hs. 10/09/2019 - de 11:00hs. a 14:00hs. 11/09/2019 - de 11:00hs. a 14:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Hiriart, Pablo
---------------	----------------

Nombre	Hiriart, Pablo
---------------	----------------

Nombre	Hiriart, Pablo
---------------	----------------

Nombre	Yemha, David Fabián
---------------	---------------------

Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
------------------	---------------------------------

Nombre	Yemha, David Fabián
---------------	---------------------

Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
------------------	---------------------------------

Nombre	Yemha, David Fabián
---------------	---------------------

Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
------------------	---------------------------------

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de C.A.B.A, comunica por un día en los autos caratulados: “Garantizar SGR. c/ Timuka SACICIF s/ ejecución hipotecaria”, Expte. N°66.285/12, que los martilleros Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y David Fabián Yemha (CUIT 20-20685787-1), rematarán el día 12 de septiembre de 2019, a las 10.15 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaurés 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100 de los siguientes inmuebles y muebles, en BLOCK, pertenecientes a Timuka SACICIF y a Mario Pombo, sitios en: a) Zapiola 3721/41, entre Argerich y Cabrera, Matr. 81678, NC: Circ. 1, Sec. C, Fracción I, Parc. 2; b) Ombú, entre Argerich y S/N, Matr. 81684, 81685, 81679, 81680 y 81683. NC: Circ. I,

Sec. C, Mza. 15-a, Parc. 5, 6, 12, 13 y 14; c) Zapiola entre Argerich y S/N, Matr. 81681 y 81682, NC: Cir. I, Sec. C, Mza. 15-a, Parc. 7 y 8. Todos de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Los inmuebles se hallan unificados en la parcela 5ª de 6.803,32m². Se compone de diferentes naves comunicadas entre sí, que abarcan casi la totalidad de la fracción, con pisos de hormigón, amplias entradas de camiones con playa de maniobras, cocina, comedor, dormitorios, baños, vestuarios, oficinas.: Se encuentra en buen estado de uso y conservación. BIENES MUEBLES: 1 Equipo compresor de 20 HP. 1 Equipo compresor de 12 HP. 1 Equipo compresor de 12 HP, 1 Compresor de aire Kaeser 60HP. 1 Compresor de aire de tornillo Sullar 50 HP. 1 Compresor de aire a tornillo Sullar 40 HP (fuera de uso). 1 Compresor de aire a tornillo Sullar 30 HP. 1 Compresor de aire a tornillo Sullar 20 HP. 1 Sopladora Higa doble cabezal doble rotación para 4 envases de 2 litros. 1 Sopladora Higa cabezal simple, doble estación para 2 envases de 5 y 10 litros. 1 Sopladora Fluidmec, doble cabezal, doble estación para 4 envases de 1 litro. 1 Sopladora Maqtor doble cabezal simple estación para 2 envases de 2 litros. 2 Sopladora Fluidmec, doble cabezal, simple estación p/2 envases de 750 ml/2 l. 1 Sopladora Maqtor simple cabezal, doble cabezal para 2 envases de 1 litro. 3 Etiquetadoras Tecnopack. 1 Centro mecánico de mezclado capacidad 300 kgs., 20 tanques de fibra de vidrio almacenamiento de 300 toneladas cada uno. 4 bombas centrifugas para cloro/lavandina. 1 máquina envasadora y tapadora automática rotativa de 16 picos Gibomatic p/envases de hasta 2 litros. 1 máquina envasadora y tapadora automática rotativa de 16 picos Gibomatic p/envases de hasta 2 litros. 1 máquina envasadora y tapadora automática rotativa de 16 picos Gibomatic p/envases de hasta 4 litros. 1 máquina envasadora y tapadora automática rotativa de 16 picos Gibomatic p/envases de hasta 5 litros. 1 maquina envasadora sin marca visible. 1 torre de formulación y neutralización con 10 tanques. 1 máquina envasadora de 4 picos con Drog de 4 a 20 litros. 3 autoelevadores Clark de 4/2000 kg. 1 autoelevador (en desuso) sin marca visible. Equipamiento de escritorios, sillas, bibliotecas y armarios para 4 oficinas. BASE INMUEBLE: \$ 48.890.000.- .BASE MUEBLES: \$ 4.947.334.- . Señã 30, comisión 3 más IVA, Arancel 0,25 (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado de ley, que deberá abonarse en el acto del remate en efectivo y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del cpr. 133. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los treinta días siguientes de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de tasas, impuestos o contribuciones que pesan sobre el bien subastado. El importe sobre la venta de los bienes que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: días 9, 10 y 11 de septiembre de 2019 de 14 a 17 hs. Publíquese por (1) un día en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 2019.- PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/08/2019 N° 60470/19 v. 20/08/2019